

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 597017 -Expediente CPC 2025/080-

Asunto: Contrato administrativo para la organización del programa escolar de eventos del alumnado investigador 2026 / Acta de la Mesa de Contratación núm. 3 / Examen documentación previa adjudicación definitiva Lotes núm. 1 y 3

En Granada, siendo las 09:20 horas del día 8 de enero de 2026, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^o. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - D^o. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
 - D^o. Inés García Rincón, Técnica de Patrimonio.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

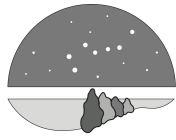
Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	09/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmP47S6PNMR8NX3AZQM9XYSLPJV	PÁG. 1/3





Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 11 de diciembre de 2025. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto examinar la documentación que como previa a la adjudicación definitiva hayan presentado las licitadoras propuestas como adjudicatarias de los Lotes núm. 1 y 3 del contrato -E HUMAN TECH SL y VIAJES EL CORTE INGLÉS SA, respectivamente-.

LOTE NÚM. 1: SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES

En cuanto a este Lote, el Secretario indica que se acceda al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación pueda examinar la documentación presentada por la licitadora propuesta como adjudicataria.

En este sentido, tras el examen de esta documentación y las comprobaciones pertinentes, la Mesa de Contratación aprecia que es preciso que aquella subsane la documentación en los términos que ahora se indican:

- Aportar documento acreditativo de estar al corriente con las obligaciones para con la Seguridad Social -el Consorcio no cuenta con acceso telemático al sistema de la Tesorería General de la Seguridad Social para constata este extremo pese a la autorización otorgada por la licitadora-.

Igualmente, este órgano acuerda conceder a la licitadora **E HUMAN TECH SL** un plazo de tres (3) días naturales para que subsane la incidencia observada y remita la documentación que se indica de manera electrónica a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica-, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en este plazo no procediese en tal sentido.

Con el resultado de este trámite de subsanación la Mesa de Contratación decidirá sobre la adjudicación definitiva en la próxima reunión que celebre. Por tanto, esta reunión tendrá por objeto comprobar si se han subsanado la deficiencia documental señalada adoptando la decisión que corresponda en el sentido antes indicado.

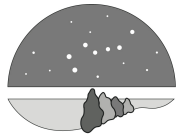
LOTE NÚM. 3: COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

En relación con este Lote, el Secretario indica que se acceda al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	09/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jnP47S6PNMR8NX3AZQM9XYSLPJV	PÁG. 2/3





la Mesa de Contratación pueda examinar la documentación presentada por la licitadora propuesta como adjudicataria.

En este sentido, tras el examen de la documentación aportada este órgano colegiado aprecia que ésta es correcta en su totalidad, por lo que ratifica la propuesta de adjudicación del Lote núm. 3 del contrato a favor de **VIAJES EL CORTE INGLÉS SA**, dando traslado de este extremo al órgano de contratación de la entidad para el dictado de la resolución que proceda.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 09:44 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	09/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmP47S6PNMR8NX3AZQM9XYSLPJV	PÁG. 3/3

